



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACTA N.º 1

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática del H. Congreso del Estado, las diputadas y diputados **HORACIO ANTONIO MENDOZA, SIMÓN CARRERA CERQUEDA, EVA MÉNDEZ LUIS, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS Y JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ** para efectuar la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII LEGISLATURA** e iniciar los trabajos de su competencia en términos de los artículos 42 y 44 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 26, 27 y 37 fracción XII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Aprobado el orden del día por unanimidad de los integrantes de la Comisión, se procedió con su desahogo:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** El Presidente de la Comisión, diputado Horacio Antonio Mendoza, hace pase de lista, resultando estar presentes en el acto, las diputadas y diputados Simón Carrera Cerqueda, Eva Méndez Luis, Hilda Graciela Pérez Luis y José de Jesús Romero López, por lo que se declaró la existencia del quórum para instalar formal y jurídicamente la Comisión.

Se pasa al segundo punto del orden del día.



ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

II. INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: Debido a la solemnidad del acto, en uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, solicitó a los presentes ponerse de pie procediendo a declarar lo siguiente:

“Siendo las once horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada esta Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca”.

Al término de la declaratoria, expresó: “Los derechos humanos son el pilar del sistema jurídico mexicano, desde el Congreso, necesitamos garantizar su respeto así como el acercamiento con todas las organizaciones de la sociedad civil, para contribuir con su observancia”.

En ese tenor, los demás integrantes hicieron uso de la palabra, exhortando a conjuntar esfuerzos y atender a cabalidad los asuntos que le sean encomendados a esta Comisión, subrayando que asumirán con esmero las funciones encomendadas.

Se pasa al tercer y último punto del orden del día.

III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN: En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, agradeció la asistencia y participación de los presentes y declaró: “Siendo las once horas con veinte minutos, se clausura esta reunión de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la reunión.

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**

DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA.
VOCAL



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

DIP. EVA MÉNDEZ LUIS.
VOCAL

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
VOCAL

DIP. JOSÉ DE JESUS ROMERO LÓPEZ.
VOCAL

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA N.º1 REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.